

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

RELIGIÓN CATÓLICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Religión Católica

2º de E.S.O. Religión Católica

3º de E.S.O. Religión Católica

4º de E.S.O. Religión Católica

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA RELIGIÓN CATÓLICA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

EL CENTRO Y SU ENTORNO

El Instituto de Educación Secundaria Christine Picasso se ubica en uno de los barrios más antiguos y tradicionales de la ciudad de Málaga, la conocida barriada del Perchel (zona sur), la cual debe su nombre al ingenio de las clases populares que se asentaron en la primera urbe extramuros de Málaga. En esta zona se abrió una fábrica para secar el pescado y su nombre surgió de una deformación de percha (instrumento que usaban los trabajadores para secar el pescado). Los Percheles, nombre que adquirió en un primer momento, se localizan en los terrenos más próximos al río Guadalmedina y al puerto de Málaga, en un principio para que la población no sufriera los malos olores que desprendía la empresa.

Hoy en día la situación es bastante diferente a lo expuesto en el punto anterior.

En la zona del Perchel se han realizado innumerables cambios a lo largo de los últimos años, lo que ha dado lugar a dos áreas extremadamente diferentes, desde un punto de vista sociocultural, en una misma zona. Por un lado, encontramos la zona o área Centro Larios, en donde se han edificado bloques de pisos de nueva construcción junto a un centro comercial. Aquí el nivel de la población es elevado, y se puede considerar de clase social media-alta.

Por otro lado, encontramos la zona tradicional del barrio del Perchel, constituida por casas-mata de gran antigüedad, en donde habita una población de clase social media-baja. Gran parte de esta población procede de las zonas interiores de la provincia malagueña en busca de un asentamiento en la zona de crecimiento incontrolado de la costa. Esta zona además actualmente sigue recibiendo una población variada proveniente del fenómeno migratorio que está afectando a toda España y del que se hace eco el Centro.

EL CENTRO EN EL CURSO 2025/2026

En el presente curso se hallan matriculados en el centro 354 alumnos de Educación Secundaria Obligatoria. La distribución de los grupos es la siguiente: cuatro grupos de 1º de ESO, cuatro grupos de 2º, tres grupos de 3º y tres grupos 4º de ESO, así como un grupo de Diversificación Curricular en 3º de ESO y otro en 4º de ESO.

Los centros de Primaria adscritos al IES Christine Picasso son el CEIP Cristo de Mena y el CEIP García Lorca. Los centros de adscripción para el alumnado que continúa sus estudios de Bachillerato son el IES Huelin, el IES Jesús Marín y el IES Cánovas del Castillo, donde el alumnado del centro puede cursar el programa Bachibac.

El claustro está formado por 35 profesores y profesoras, 28 de los cuales tienen destino definitivo en el centro. El centro cuenta, además, con 2 conserjes y una administrativa.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El departamento está formado por los siguientes profesores:

Dña. Encarnación Rodríguez Trassierra, que imparte Religión Católica en los cursos de 1º de la ESO C y D; 2º A,B,C de la ESO; 3º A,B,C de la ESO; 4º A,B,C de la ESO.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la

experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y

hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Documento adjunto: Sin título 1.odt Fecha de subida: 19/11/24

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Religión Católica

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará en las dos primeras semanas lectivas del curso, segunda quincena de septiembre, y serán pruebas competenciales tal y como establece la ley. Estas pruebas competenciales se centrarán en la comprensión de conceptos fundamentales, el razonamiento juicio crítico y la aplicación de conocimientos teóricos en situaciones prácticas. Estas pruebas se realizarán aplicando diferentes metodologías como lectura de un texto y posterior debate, trabajo en grupo para resolver un determinado problema en un contexto real, visualización de vídeos, etc. El profesor, mediante la observación y recogida de datos, evaluará la situación inicial de sus alumnos.

En la sesión de evaluación inicial, que se realizará a principios de octubre, se analizarán los resultados de la evaluación inicial en las diferentes materias y el equipo educativo llegarán a los acuerdos necesarios para solventar las necesidades detectadas. Con respecto a lo obtenido en nuestro departamento nos servirá para ver el punto de partida con cada clase y realizar las adaptaciones oportunas al alumnado que lo necesite.

El objetivo de la evaluación inicial es detectar de manera temprana todas aquellas incidencias que puedan abordarse a fin de mejorar la práctica docente y el rendimiento académico del alumnado, como por ejemplos

- detección de alumnado con necesidades educativas específicas: ACS, ACNS, ACAI, adecuaciones curricula
- conductas disruptivas;

problemática familiar: socio-afectiva, brecha económica a de cualquier otro tipo (p.e., brecha digital);

de aplicación de medidas tales como cambio de grupo, optativas e, incluso, nivel escolarización.

2. Principios Pedagógicos:

Se atenderán los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo: a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave; b) Desarrollar y asentar las bases para que el alumno alcance las competencias clave establecidas en el Perfil de Salida del alumno al término de la Enseñanza Básica; c) Favorecer el uso de las TIC; d) Trabajar el desarrollo sostenible y el medio ambiente; e) Aplicación de las DUA; f) trabajar la empatía y la resolución de conflictos.

Para la aplicación de la instrucción del 21 de junio de 2023 sobre el tratamiento de la lectura seguiremos el cuadrante realizado a nivel de centro para asegurar que el grupo tenga un tiempo diario de lectura no inferior a 30 minutos. En la sesión habilitada para este fin, eleccionaremos un texto, podcast o vídeo que podrá ser periodístico, de una revista, novela, ficción, presentación oral o trabajo escrito realizado por el alumno, etc y que en la medida de lo posible sea de algún centro de interés del alumnado y relacionado con la temática que se esté trabajando en el aula.

Las actividades previas a la lectura serán: 1) Contextualización y motivación, donde proporcionaremos a los alumnos información contextual sobre el tema, el autor o la obra que van a leer. b) Vocabulario y conceptos clave: identificar y explicar palabras o conceptos clave que pueden resultar desconocidos o difíciles de comprender para los estudiantes. c) Preguntas de anticipación: formularemos preguntas relacionadas con el contenido del texto. Durante la lectura se animará a los estudiantes a tomar anotaciones de aquello que no entienden, que les llama la atención, sobre lo que quieren seguir indagando, etc. Por último, después de la lectura se realizarán actividades de debate o discusión en grupo, escribir una reseña o resumen, realizar una infografía, etc.

NORMATIVA

Artículo 6. Principios pedagógicos.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria

responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la

repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la

superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Se realizarán diferentes situaciones de aprendizaje a lo largo del curso. Estas situaciones de aprendizaje integran los diferentes elementos del currículo y contribuyen así a la adquisición de las competencias clave. Para su elaboración se priorizarán las a) Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado; b) Con un enfoque práctico; c) Aprendizaje basado en problemas; d) Integrando la tecnología en el aula; e) Adaptación a diferentes estilos de aprendizaje.

TRATAMIENTO DE LA LECTURA

Según lo recogido en el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, en la Orden de 30 de mayo de 2023, así como en las Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, todos los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario de lectura planificada, no inferior a treinta minutos, a lo largo de todos los cursos de la etapa. Es por ello que los departamentos didácticos deben recoger en sus programaciones didácticas el modo en el que se va a tratar desarrollar el plan de lectura.

En acuerdo del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, modificado para el presente curso escolar, se recoge el modo en el que esta actividad se llevará a cabo en las diferentes materias y ámbitos:

- Se dedicará un tiempo diario a la lectura en todas las materias o ámbitos, excepto en aquellas que llevan a cabo el Plan de Razonamiento Matemático (Matemáticas, Física y Química y Economía), y los departamentos deberán recogerlo en sus programaciones didácticas (artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo).
- Será una actividad común para todo el profesorado del centro (excepto los indicados en el apartado anterior).
- Se recomienda utilizar classroom como herramienta para el repositorio de textos para su lectura en el aula.
- En este plan de lectura se recomienda indicar al alumnado la búsqueda de textos, preferentemente, con la temática relacionada con la materia o el tema que indique el profesorado de la misma, de manera que el alumnado no utilice el mismo texto para todas las materias.
- Con este acuerdo se pretende que el alumno participe activamente en la búsqueda y selección de textos de su interés, que sean motivadores para él y para compartir con sus

compañeros y con la temática que indique el profesor o profesora, antes de su lectura en el aula.

- Si el profesor optara por elegir él mismo el repositorio de textos o enlaces para las lecturas en el aula, tendrá en contemplar en la programación didáctica, las actividades de ¿prelectura¿ diseñadas para motivar el interés del alumnado.
- Tras las lecturas de los textos, se realizarán cuestiones para indagar en la comprensión lectora de los mismos, se plantearán curiosidades derivadas de la lectura y se invitará al alumnado a emitir su opinión crítica si el texto en cuestión lo requiere.
- El plan de lectura debe asegurar un mínimo de treinta minutos diarios para todos los alumnos. Para ello se propone que esos treinta minutos se lleven a cabo mediante un turno rotatorio de seis semanas según el calendario que se facilita a continuación.
- El calendario elaborado contempla que cada semana se llevará a cabo la actividad de lectura en la hora correspondiente (primera semana ¿ primera hora, segunda semana ¿ segunda hora¿) excepto en aquellos grupos en que la hora coincida con la materia de Matemáticas, Física o Economía. En ese caso la actividad se llevará a cabo en una hora diferente, marcada con distinto color. En el caso de los grupos de Diversificación, si no se indica nada significa que leerán con el resto de sus compañeros en la materia que coincida con esa hora.

4. Materiales y recursos:

Los materiales y recursos utilizados en la materia serán variados y persiguen que el aprendizaje de la materia sea motivador y atractivo para el alumnado. Entre estos se utilizarán: libros de texto, pizarra convencional y digital, actividades en classroom, recursos en línea, vídeos, visionado de películas, etc...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Para la evaluación del alumnado, tal y como se establece en la Orden de 30 de mayo de 2023 (BOJA) se calificarán por igual todos los criterios de evaluación. Se trabajarán a lo largo de todo el curso. Como ya se ha comentado anteriormente las herramientas de evaluación serán variadas: trabajos y proyectos, tareas y actividades realizadas en clase tanto individuales como colaborativas, tareas y actividades realizadas en casa, evaluaciones en línea y cuestionarios interactivos.

En cuanto a los criterios de calificación, al final de cada trimestre y en la evaluación ordinaria se calculará la nota final como la media aritmética de los criterios de evaluación trabajados. Si el alumno tiene una nota media inferior a 5 la materia se considera no superada. Si el alumno obtiene una nota superior o igual a 5 la materia está aprobada.

Como los diferentes criterios de evaluación se van trabajando a lo largo de todo el curso no se establecerán pruebas de recuperación trimestrales. Para aquellos alumnos que a finales de mayo la nota media de todos los criterios de evaluación sea igual o superior a 3 se le entregará una relación de actividades para trabajar aquellos criterios de evaluación que tenga suspensos (nota inferior a 5). Si el alumno consigue obtener calificación superior con este trabajo adicional en alguno o algunos de los criterios de evaluación relacionados se le tomará dicha nota para calcular la nota media de la materia. Si con estas nuevas calificaciones la nota media de todos los criterios de evaluación da igual o superior a 5 el alumno aprobará la materia.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

CURSO 1º ESO

TÍTULO O TAREA 1: ¿Cuál es el mayor misterio de la realidad? ¿Cómo puedo aprender a tomar conciencia sobre un problema o una necesidad?

TEMPORALIZACIÓN PRIMER TRIMESTRE

4-5 sesiones

TÍTULO O TAREA 2: ¿Deben dialogar y colaborar la fe y la ciencia? ¿Cómo facilitar el diálogo?

TEMPORALIZACIÓN PRIMER TRIMESTRE

4-5 sesiones

TÍTULO O TAREA TALLER 1: ¿Quién es Jesús de Nazaret? ¿Cómo mejorar las competencias?

TEMPORALIZACIÓN PRIMER TRIMESTRE

4-5 sesiones

TÍTULO O TAREA 3: ¿Cuáles son el mensaje y la moral de Jesús? ¿Cómo contribuir a solucionar problemáticas sociales?

TEMPORALIZACIÓN SEGUNTRON TRIMESTRE

4-5 sesiones

TÍTULO O TAREA 4: ¿Dónde está presente hoy Jesucristo? ¿Cómo desarrollar la fortaleza mental, emocional y moral?

TEMPORALIZACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE

4-5 sesiones

TÍTULO O TAREA TALLER 2: ¿Qué es la resurrección de Jesús? ¿Cómo práctica la virtud de la esperanza?

TEMPORALIZACIÓN SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE

4-5 sesiones

TÍTULO O TAREA 5: ¿Qué son la Eucaristía y la Confirmación? ¿Cómo crecer como persona?

TEMPORALIZACIÓN TERCER TRIMESTRE

4-5 sesiones

TÍTULO O TAREA TALLER 3: ¿Cómo actúa Dios en la historia de Israel? ¿Cómo crecer como persona?

TEMPORALIZACIÓN TERCER TRIMESTRE

4-5 sesiones

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Este apartado queda abierto y se concretará cada curso escolar por el profesorado que imparta esta materia, en función de las características del grupo, la organización del curso escolar y el presupuesto del que se disponga.

Algunas sugerencias:

ACTIVIDAD OBJETIVOS ORGANIZADOR/A

O RESPONSABLE CALENDARIO LUGAR

Ruta de belenes.

Colaboración con una ONG católica en su campaña navideña.

Visita a una residencia, hospital u ONG para cantar villancicos.

Observar, analizar e interpretar las diferentes escenas y los símbolos representados en los diferentes belenes .

Celebrar el Nacimiento de Jesús promoviendo en el alumnado el valor de la solidaridad. Colocar el Belén del centro con los alumnos de 4º ESO.

Visita a una residencia, hospital u ONG para cantar villancicos. Departamento de Religión. 1º trimestre

Charla o taller sobre la moral católica aplicada a la realidad actual.

Visita a una cofradía o hermandad de Semana Santa.

Charla/taller a cargo de representantes de una ONG.

Identificar los principales problemas que existen en el entorno social actual y buscar alternativas y soluciones desde el enfoque de la fe cristiana.

Aproximar a los alumnos y a alumnas a la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo a través de la labor de estas asociaciones públicas de fieles.

Aproximar al alumnado a la labor vocacional de una asociación, relacionándola con una realidad social próxima y desarrollar en él una conciencia social y sentimientos de solidaridad, caridad, servicio a los demás, etc.

Departamento de Religión. 2º trimestre

Visita a una iglesia o catedral. Descubrir las características, símbolos y espacios del templo cristiano, así como las obras artísticas representadas en él: pinturas, esculturas y arquitectura. Departamento de Religión. 3º trimestre

Ruta para conocer y valorar el patrimonio histórico-cultural religioso Acercar al alumnado a las manifestaciones artísticas e histórico-culturales religiosas de su entorno para fomentar su valoración y conservación como expresión y signo de identidad de la fe cristiana. Departamento de Religión. 3º trimestre

Visita a un templo perteneciente a una de las religiones universales. Aproximar a los alumnos y a alumnas a las características, símbolos y espacios de un templo budista, hindú, una sinagoga o una mezquita. Departamento de Religión. 3º trimestre

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar

usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación
REL.1.1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.
REL.1.2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.
REL.1.3. Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del «Reino de Dios», para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.
REL.1.4. Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.
REL.1.5. Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.
REL.1.6. Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: REL.1.1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.

Criterios de evaluación:

REL.1.1.1.Describir y aceptar los rasgos y dimensiones fundamentales de la identidad personal, analizando relatos bíblicos de vocación y misión, así como otras biografías significativas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.1.2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.

Criterios de evaluación:

REL.1.2.1.Adquirir habilidades y actitudes de relación con otros, poniendo en práctica estrategias efectivas de reflexión y de comunicación, de ayuda mutua, de participación y de inclusión, orientadas a la mejora de la convivencia en la familia y en la escuela como expresión de la fraternidad universal.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.1.3. Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del «Reino de Dios», para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.

Criterios de evaluación:

REL.1.3.1.Generar actitudes de justicia y solidaridad, respetando la diversidad y tomando conciencia de la responsabilidad compartida y la común pertenencia, en el horizonte del Reino de Dios.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.1.4. Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.

Criterios de evaluación:

REL.1.4.1.Situar e interpretar las expresiones culturales y sus lenguajes en sus contextos históricos, apreciando su contribución a la identidad personal y social y a los Derechos Humanos, facilitando la convivencia y el diálogo intercultural.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.1.5. Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.

Criterios de evaluación:

REL.1.5.1.Valorar la experiencia espiritual y religiosa como dimensión humana y social propia de todos los pueblos y culturas, conociendo la especificidad de la espiritualidad judeocristiana y de otras religiones.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.1.6. Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.

Criterios de evaluación:

REL.1.6.1. Identificar a Jesucristo como núcleo esencial del cristianismo, y la Biblia como libro del Pueblo de Dios, valorando sus aportaciones a la vida de las personas y las sociedades.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida.

1. Rasgos y dimensiones fundamentales de la vida humana en relación con la visión cristiana de la persona.
2. Relaciones fundamentales de la persona: consigo misma, con los demás, con la naturaleza y con Dios.
3. Relatos bíblicos y biografías sobre vocación y misión.

- | |
|--|
| 4. Habilidades y actitudes de escucha, empatía y expresión asertiva para una comunicación interpersonal. |
| 5. La espiritualidad y la experiencia religiosa como realización humana y social. Su relación con los sacramentos. |
| 6. Aprecio de la oración y la contemplación en la tradición judeocristiana y otras religiones como encuentro con la bondad, la verdad y la belleza y posibilidad para el diálogo intercultural e interreligioso. |

B. Cosmovisión, identidad cristiana y expresión cultural.

- | |
|---|
| 1. La Biblia, Palabra de Dios en palabras humanas que narra la relación entre Dios y su Pueblo, su composición y géneros literarios. |
| 2. Las claves bíblicas de Alianza, Pueblo, e Historia en la comprensión de la dimensión creatural y relacional de la persona y sus consecuencias. |
| 3. Jesucristo, revelación plena de Dios y acontecimiento y salvación para la humanidad. |
| 4. La propuesta ética y religiosa del Reino de Dios en sociedades plurales. |
| 5. María, Madre de Jesús y Madre de la Iglesia, testigo de la fe. |
| 6. La experiencia y las creencias cristianas expresadas en el Credo de la Iglesia Católica. |
| 7. Comprensión de los símbolos y las celebraciones de la liturgia cristiana, de los sacramentos y de su teología. |
| 8. Estrategias de análisis de obras de contenido religioso en distintos lenguajes, apreciando la aportación del cristianismo a la cultura. |

C. Corresponsables en el cuidado de las personas y del planeta.

- | |
|---|
| 1. Jesucristo y su relación con los grupos sociales y religiosos de la época, y su opción preferencial por las personas más desfavorecidas. |
| 2. Dinámicas personales y sociales que dificultan o impiden la construcción del bien común, a la luz del Evangelio y de la Tradición cristiana. |
| 3. Las diversas iglesias y comunidades cristianas con sus propuestas éticas para la vida en sociedad. |
| 4. La valoración positiva de la Iglesia hacia la diversidad religiosa y sus expresiones. |
| 5. Situaciones cercanas de injusticia y exclusión analizadas críticamente desde el magisterio social de la Iglesia. |
| 6. Proyectos sociales de la Iglesia a lo largo de su historia y su aportación a la inclusión social y a la ecología integral. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
REL.1.1					X			X			X	X	X								X						X	X		X				
REL.1.2	X	X		X			X			X				X												X								X
REL.1.3			X	X	X					X			X				X			X									X					
REL.1.4			X			X	X									X		X	X		X													X
REL.1.5			X								X		X					X	X							X		X		X				
REL.1.6	X			X	X							X		X	X		X							X					X	X				

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Religión Católica

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará en las dos primeras semanas lectivas del curso, segunda quincena de septiembre, y serán pruebas competenciales tal y como establece la ley. Estas pruebas competenciales se centrarán en la comprensión de conceptos fundamentales, el razonamiento juicio crítico y la aplicación de conocimientos teóricos en situaciones prácticas. Estas pruebas se realizarán aplicando diferentes metodologías como lectura de un texto y posterior debate, trabajo en grupo para resolver un determinado problema en un contexto real, visualización de vídeos, etc. El profesor, mediante la observación y recogida de datos, evaluará la situación inicial de sus alumnos. En la sesión de evaluación inicial, que se realizará a principios de octubre, se analizarán los resultados de la evaluación inicial en las diferentes materias y el equipo educativo llegará a los acuerdos necesarios para solventar las necesidades detectadas. Con respecto a lo obtenido en nuestro departamento nos servirá para ver el punto de partida con cada clase y realizar las adaptaciones oportunas al alumnado que lo necesite. El objetivo de la evaluación inicial es detectar de manera temprana todas aquellas incidencias que puedan abordarse a fin de mejorar la práctica docente y el rendimiento académico del alumnado, como por ejemplo- detección de alumnado con necesidades educativas específicas: ACS, ACNS, ACAI, adecuaciones curriculares - conductas disruptivas; problemática familiar: socio-afectiva, brecha económica o de cualquier otro tipo (p.e., brecha digital); de aplicación de medidas tales como cambio de grupo, optativas e, incluso, nivel escolarización.

2. Principios Pedagógicos:

Se atenderán los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo: a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave; b) Desarrollar y asentar las bases para que el alumno alcance las competencias clave establecidas en el Perfil de Salida del alumno al término de la Enseñanza Básica; c) Favorecer el uso de las TIC; d) Trabajar el desarrollo sostenible y el medio ambiente; e) Aplicación de las DUA; f) trabajar la empatía y la resolución de conflictos. Para la aplicación de la instrucción del 21 de junio de 2023 sobre el tratamiento de la lectura seguiremos el cuadrante realizado a nivel de centro para asegurar que el grupo tenga un tiempo diario de lectura no inferior a 30 minutos. En la sesión habilitada para este fin, elegiremos un texto, podcast o vídeo que podrá ser periodístico, de una revista, novela, ficción, presentación oral o trabajo escrito realizado por el alumno, etc y que en la medida de lo posible sea de algún centro de interés del alumnado y relacionado con la temática que se esté trabajando en el aula. Las actividades previas a la lectura serán: 1) Contextualización y motivación, donde proporcionaremos a los alumnos información contextual sobre el tema, el autor o la obra que van a leer. b) Vocabulario y conceptos clave: identificar y explicar palabras o conceptos clave que pueden resultar desconocidos o difíciles de comprender para los estudiantes. c) Preguntas de anticipación: formularemos preguntas relacionadas con el contenido del texto. Durante la lectura se animará a los estudiantes a tomar anotaciones de aquello que no entienden, que les llama la atención, sobre lo que quieren seguir indagando, etc. Por último, después de la lectura se realizarán actividades de debate o discusión en grupo, escribir una reseña o resumen, realizar una infografía, etc. **NORMATIVA Artículo 6. Principios pedagógicos.** Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios: a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria. b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica. c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida. e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de

gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos. g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo. h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de mayo de 2007, de Seneca. JUNTA DE ANDALUCÍA ::

https://seneca.juntadeandalucia.es/seneca/nav/h8Bmbbs3zx45kWAkylw_wZnLW9p2ZXtYVs 4/9

de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres. i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado. j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Se realizarán diferentes situaciones de aprendizaje a lo largo del curso. Estas situaciones de aprendizaje integran los diferentes elementos del currículo y contribuyen así a la adquisición de las competencias clave. Para su elaboración se priorizarán las a) Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado; b) Con un enfoque práctico; c) Aprendizaje basado en problemas; d) Integrando la tecnología en el aula; e) Adaptación a diferentes estilos de aprendizaje.

TRATAMIENTO DE LA LECTURA

Según lo recogido en el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, en la Orden de 30 de mayo de 2023, así como en las Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la

Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en

Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, todos los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario

de lectura planificada, no inferior a treinta minutos, a lo largo de todos los cursos de la etapa. Es por ello que los departamentos didácticos deben recoger en sus

programaciones didácticas el modo en el que se va a tratar desarrollar el plan de lectura.

En acuerdo del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, modificado para el presente curso escolar, se recoge el modo en el que esta actividad se llevará a cabo en las diferentes materias y ámbitos:

- Se dedicará un tiempo diario a la lectura en todas las materias o ámbitos, excepto en aquellas que llevan a cabo el Plan de Razonamiento Matemático (Matemáticas, Física y Química y Economía), y los departamentos deberán recogerlo en sus programaciones didácticas (artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo).

- Será una actividad común para todo el profesorado del centro (excepto los indicados en el apartado anterior).

- Se recomienda utilizar classroom como herramienta para el repositorio de textos para su lectura en el aula.

- En este plan de lectura se recomienda indicar al alumnado la búsqueda de textos, preferentemente, con la temática relacionada con la materia o el tema que indique el

- profesorado de la misma, de manera que el alumnado no utilice el mismo texto para todas las materias.

- Con este acuerdo se pretende que el alumno participe activamente en la búsqueda y selección de textos de su interés, que sean motivadores para él y para compartir con sus

- compañeros y con la temática que indique el profesor o profesora, antes de su lectura en el aula.

- Si el profesor optara por elegir él mismo el repositorio de textos o enlaces para las lecturas en el aula, tendrá en contemplar en la programación didáctica, las actividades de

- ¿prelectura¿ diseñadas para motivar el interés del alumnado.

- Tras las lecturas de los textos, se realizarán cuestiones para indagar en la comprensión lectora de los mismos, se plantearán curiosidades derivadas de la lectura y se invitará al

- alumnado a emitir su opinión crítica si el texto en cuestión lo requiere.

- El plan de lectura debe asegurar un mínimo de treinta minutos diarios para todos los alumnos. Para ello se propone que esos treinta minutos se lleven a cabo mediante un

- turno rotatorio de seis semanas según el calendario que se facilita a continuación.

- El calendario elaborado contempla que cada semana se llevará a cabo la actividad de lectura en la hora

correspondiente (primera semana ¿ primera hora, segunda semana ¿ segunda hora¿) excepto en aquellos grupos en que la hora coincide con la materia de Matemáticas, Física o Economía. En ese caso la actividad se llevará a cabo en una hora diferente, marcada con distinto color. En el caso de los grupos de Diversificación, si no se indica nada significa que leerán con el resto de sus compañeros en la materia que coincide con esa hora.

4. Materiales y recursos:

Los materiales y recursos utilizados en la materia serán variados y persiguen que el aprendizaje de la materia sea motivador y atractivo para el alumnado. Entre estos se utilizarán: libros de texto, pizarra convencional y digital, actividades en classroom, recursos en línea, vídeos, visionado de películas, etc...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Para la evaluación del alumnado, tal y como se establece en la Orden de 30 de mayo de 2023 (BOJA) se calificarán por igual todos los criterios de evaluación. Se trabajarán a lo largo de todo el curso. Como ya se ha comentado anteriormente las herramientas de evaluación serán variadas: trabajos y proyectos, tareas y actividades realizadas en clase tanto individuales como colaborativas, tareas y actividades realizadas en casa, evaluaciones en línea y cuestionarios interactivos. En cuanto a los criterios de calificación, al final de cada trimestre y en la evaluación ordinaria se calculará la nota final como la media aritmética de los criterios de evaluación trabajados. Si el alumno tiene una nota media inferior a 5 la materia se considera no superada. Si el alumno obtiene una nota superior o igual a 5 la materia está aprobada. Como los diferentes criterios de evaluación se van trabajando a lo largo de todo el curso no se establecerán pruebas de recuperación trimestrales. Para aquellos alumnos que a finales de mayo la nota media de todos los criterios de evaluación sea igual o superior a 3 se le entregará una relación de actividades para trabajar aquellos criterios de evaluación que tenga suspensos (nota inferior a 5). Si el alumno consigue obtener calificación superior con este trabajo adicional en alguno o algunos de los criterios de evaluación relacionados se le tomará dicha nota para calcular la nota media de la materia. Si con estas nuevas calificaciones la nota media de todos los criterios de evaluación da igual o superior a 5 el alumno aprobará la

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

CURSO 2º ESO

Religión TÍTULO O TAREA: ¿Cómo interpreta y defiende el cristianismo las dimensiones humanas? ¿De qué manera podemos ayudar a otros niños o niñas?

TEMPORALIZACIÓN

4-5 sesiones PRIMER TRIMESTRE

Religión TÍTULO O TAREA: ¿Qué son la espiritualidad y la experiencia religiosa? ¿Cómo fortalecer la experiencia de oración?

TEMPORALIZACIÓN

4-5 sesiones PRIMER TRIMESTRE

Religión TÍTULO O TAREA: ¿Qué se celebra en Navidad? ¿Cómo facilitar la paz en la vida?

TEMPORALIZACIÓN

4-5 sesiones PRIMER TRIMESTRE

Religión TÍTULO O TAREA: ¿Cómo interpretar la Biblia? ¿Podemos mejorar comunicación con personas que tienen dificultades para hacerlo?

TEMPORALIZACIÓN

4-5 sesiones SEGUNDO TRIMESTRE

Religión TÍTULO O TAREA: ¿Cómo es el Dios cristiano? ¿De qué forma podemos mejorar nuestra sociabilidad?

TEMPORALIZACIÓN

4-5 sesiones SEGUNDO TRIMESTRE TERCER TRIMESTRE

Religión TÍTULO O TAREA: ¿Qué revelan el Credo y la fe sobre la vida eterna? ¿Cómo podemos desarrollar la empatía ?

TEMPORALIZACIÓN

4-5 sesiones SEGUNDO TRIMESTRE TERCER TRIMESTRE

Religión TÍTULO O TAREA: ¿Qué es la moral católica del medio ambiente? ¿Cómo podemos mejorar nuestro compromiso con la ecología?

TEMPORALIZACIÓN

4-5 sesiones SEGUNDO TRIMESTRE

Religión TÍTULO O TAREA: ¿Qué son las Iglesias cristianas? ¿Cómo aumentar la fraternidad?

TEMPORALIZACIÓN

4-5 sesiones TERCER TRIMESTRE

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Este apartado queda abierto y se concretará cada curso escolar por el profesorado que imparta esta materia, en función de las características del grupo, la organización del curso escolar y el presupuesto del que se disponga. Algunas sugerencias: ACTIVIDAD OBJETIVOS ORGANIZADOR/A ORESPONSABLE CALENDARIO LUGAR Ruta de belenes. Colaboración con una ONG católica en su campaña navideña. Visita a una residencia, hospital u ONG para cantar villancicos. Observar, analizar e interpretar las diferentes escenas y los símbolos representados en los diferentes belenes. Celebrar el Nacimiento de Jesús promoviendo en el alumnado el valor de la solidaridad. Colocar el Belén del centro con los alumnos de 4º ESO. Visita a una residencia, hospital u ONG para cantar villancicos. Departamento de Religión. 1º trimestre Charla o taller sobre la moral católica aplicada a la realidad actual. Visita a una cofradía o hermandad de Semana Santa (Alumnos 4º ESO). Charla/taller a cargo de representantes de una ONG. Identificarlos principales problemas que existen en el entorno social actual y buscar alternativas y soluciones desde el enfoque de la fe cristiana. Aproximar a los alumnos y a alumnas a la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo a través de la labor de estas asociaciones públicas de fieles. Aproximar al alumnado a la labor vocacional de una asociación, relacionándola con una realidad social próxima y desarrollar en él una conciencia social y sentimientos de solidaridad, caridad, servicio a los demás, etc. Departamento de Religión. 2º trimestre Visita a una iglesia o catedral. Descubrir las características, símbolos y espacios del templo cristiano, así como las obras artísticas representadas en él: pinturas, esculturas y arquitectura. Departamento de Religión. 3º trimestre Ruta para conocer y valorar el patrimonio histórico-cultural religioso Acercar al alumnado a las manifestaciones artísticas e histórico ¿culturales religiosas de su entorno para fomentar su valoración y conservación como expresión y signo de identidad de la fe cristiana. Departamento de Religión. 3º trimestre Visita a un templo perteneciente a una de las religiones universales. Aproximar a los alumnos y a alumnas a las características, símbolos y espacios de un templo budista, hindú, una sinagoga o una mezquita. Departamento de Religión. 3º trimestre

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptorios operativos:

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés, etc.), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y

reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento,

comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación

REL.2.1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.

REL.2.2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.

REL.2.3. Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del «Reino de Dios», para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.

REL.2.4. Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.

REL.2.5. Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.

REL.2.6. Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: REL.2.1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.

Criterios de evaluación:

REL.2.1.1. Identificar las características de la visión bíblica sobre el ser humano, relacionándola con la dignidad personal, reconociéndola en los otros.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.2.2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.

Criterios de evaluación:

REL.2.2.1. Desarrollar empatía y reconocimiento de la diversidad personal y social, inspirándose en el ser relacional de Dios, manifestado en la historia de la salvación.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.2.3. Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del «Reino de Dios», para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.

Criterios de evaluación:

REL.2.3.1. Analizar las necesidades sociales, identificando las situaciones de injusticia, violencia y discriminación, con sus causas, discerniéndolas según el proyecto del Reino de Dios, implicándose en propuestas de transformación social.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.2.4. Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.

Criterios de evaluación:

REL.2.4.1. Razonar cómo la fe cristiana, en el presente y a lo largo de la historia, se ha hecho cultura, interpretando el patrimonio literario, artístico y cultural y valorándolo como expresión de la encarnación del mensaje cristiano en diferentes lenguajes.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.2.5. Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.

Criterios de evaluación:

REL.2.5.1. Respetar las diferentes iglesias y tradiciones religiosas, conociendo y valorando las creencias, ritos, símbolos y principios de cada una de ellas, teniendo elementos de juicio personal que favorezcan el diálogo interreligioso.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.2.6. Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.

Criterios de evaluación:

REL.2.6.1. Elaborar una primera síntesis de la fe cristiana, subrayando su capacidad para el diálogo entre la fe y la razón, entre la fe y la cultura, manteniendo las convicciones propias con pleno respeto a las de los otros.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida.

1. Rasgos y dimensiones fundamentales de la vida humana en relación con la visión cristiana de la persona.
2. Relaciones fundamentales de la persona: consigo misma, con los demás, con la naturaleza y con Dios.

- | |
|--|
| 3. Relatos bíblicos y biografías sobre vocación y misión. |
| 4. Habilidades y actitudes de escucha, empatía y expresión asertiva para una comunicación interpersonal. |
| 5. La espiritualidad y la experiencia religiosa como realización humana y social. Su relación con los sacramentos. |
| 6. Aprecio de la oración y la contemplación en la tradición judeocristiana y otras religiones como encuentro con la bondad, la verdad y la belleza y posibilidad para el diálogo intercultural e interreligioso. |

B. Cosmovisión, identidad cristiana y expresión cultural.

- | |
|---|
| 1. La Biblia, Palabra de Dios en palabras humanas que narra la relación entre Dios y su Pueblo, su composición y géneros literarios. |
| 2. Las claves bíblicas de Alianza, Pueblo, e Historia en la comprensión de la dimensión creatural y relacional de la persona y sus consecuencias. |
| 3. Jesucristo, revelación plena de Dios y acontecimiento y salvación para la humanidad. |
| 4. La propuesta ética y religiosa del Reino de Dios en sociedades plurales. |
| 5. María, Madre de Jesús y Madre de la Iglesia, testigo de la fe. |
| 6. La experiencia y las creencias cristianas expresadas en el Credo de la Iglesia Católica. |
| 7. Comprensión de los símbolos y las celebraciones de la liturgia cristiana, de los sacramentos y de su teología. |
| 8. Estrategias de análisis de obras de contenido religioso en distintos lenguajes, apreciando la aportación del cristianismo a la cultura. |

C. Corresponsables en el cuidado de las personas y del planeta.

- | |
|---|
| 1. Jesucristo y su relación con los grupos sociales y religiosos de la época, y su opción preferencial por las personas más desfavorecidas. |
| 2. Dinámicas personales y sociales que dificultan o impiden la construcción del bien común, a la luz del Evangelio y de la Tradición cristiana. |
| 3. Las diversas iglesias y comunidades cristianas con sus propuestas éticas para la vida en sociedad. |
| 4. La valoración positiva de la Iglesia hacia la diversidad religiosa y sus expresiones. |
| 5. Situaciones cercanas de injusticia y exclusión analizadas críticamente desde el magisterio social de la Iglesia. |
| 6. Proyectos sociales de la Iglesia a lo largo de su historia y su aportación a la inclusión social y a la ecología integral. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
REL.2.1					X			X			X	X	X								X						X	X		X				
REL.2.2	X	X		X			X			X				X			X								X									X
REL.2.3			X	X	X					X			X				X			X									X					
REL.2.4			X			X	X									X		X	X		X													X
REL.2.5			X								X		X					X	X							X		X		X				
REL.2.6	X			X	X							X		X	X		X							X					X	X				

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Religión Católica

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará en las dos primeras semanas lectivas del curso, segunda quincena de septiembre, y serán pruebas competencial estatal y como establece la ley. Estas pruebas competenciales se centrarán en la comprensión de conceptos fundamentales, el razonamiento juicio crítico y la aplicación de conocimientos teóricos en situaciones prácticas. Estas pruebas se realizarán aplicando diferentes metodologías como lectura de un texto y posterior debate, trabajo en grupo para resolver un determinado problema en un contexto real, visualización de vídeos, etc. El profesor, mediante la observación y recogida de datos, evaluará la situación inicial de sus alumnos. En la sesión de evaluación inicial, que se realizará a principios de octubre, se analizarán los resultados de la evaluación inicial en las diferentes materias y el equipo educativo llegarán a los acuerdos necesarios para solventar las necesidades detectadas. Con respecto a lo obtenido en nuestro departamento nos servirá para ver el punto de partida con cada clase y realizar las adaptaciones oportunas al alumnado que lo necesite.

2. Principios Pedagógicos:

Se atenderán los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo: a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave; b) Desarrollar y asentar las bases para que el alumno alcance las competencias clave establecidas en el Perfil de Salida del alumno al término de la Enseñanza Básica; c) Favorecer el uso de las TIC; d) Trabajar el desarrollo sostenible y el medio ambiente; e) Aplicación de las DUA; f) Trabajar la empatía y la resolución de conflictos. Para la aplicación de la instrucción del 21 de junio de 2023 sobre el tratamiento de la lectura seguiremos el cuadrante realizado a nivel de centro para asegurar que el grupo tenga un tiempo diario de lectura no inferior a 30 minutos. En la sesión habilitada para este fin, seleccionaremos un texto, podcast o vídeo que podrá ser periodístico, de una revista, novela, ficción, presentación oral o trabajo escrito realizado por el alumno, etc y que en la medida de lo posible sea de algún centro de interés del alumnado y relacionado con la temática que se esté trabajando en el aula. Las actividades previas a la lectura serán: 1) Contextualización y motivación, donde proporcionaremos a los alumnos información contextual sobre el tema, el autor o la obra que van a leer. b) Vocabulario y conceptos clave: identificar y explicar palabras o conceptos clave que pueden resultar desconocidos o difíciles de comprender para los estudiantes. c) Preguntas de anticipación: formularemos preguntas relacionadas con el contenido del texto. Durante la lectura se animará a los estudiantes a tomar anotaciones de aquello que no entienden, que les llama la atención, sobre lo que quieren seguir indagando, etc. Por último, después de la lectura se realizarán actividades de debate o discusión en grupo, escribir una reseña o resumen, realizar una infografía, etc. TRATAMIENTO DE LA LECTURA En aplicación de la Instrucciones de 21 de junio de 2023, de Viceconsejería de Desarrollo Educativo, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la CCL, en el Departamento Didáctico de Religión Católica seguiremos el cuadrante realizado a nivel de centro para asegurar que el grupo tenga un tiempo diario de lectura no inferior a 30 minutos. En la sesión habilitada para este fin, seleccionaremos un texto, podcast o vídeo que podrá ser periodístico, de una revista, novela, ficción, presentación oral o trabajo escrito realizado por el alumno, etc y que en la medida de lo posible sea de algún centro de interés del alumnado y relacionado con la temática que se esté trabajando en el aula. Las actividades previas a la lectura serán: a) Contextualización y motivación, donde proporcionaremos a los alumnos información contextual sobre el tema, el autor o la obra que van a leer. b) Vocabulario y conceptos clave: identificar y explicar palabras o conceptos clave que pueden resultar desconocidos o difíciles de comprender. c) Preguntas de anticipación: formularemos preguntas relacionadas con el contenido del texto. Durante la lectura se animará a los estudiantes a tomar anotaciones de aquello que no entienden, que les llama la atención, sobre lo que quieren seguir indagando, etc. Por último, después de la lectura se realizarán actividades de debate o discusión en grupo, escribir una reseña o resumen, realizar una infografía, etc. Temporalización: serán 15 minutos de lectura por tramo horario, con la siguiente distribución, en ciclos de tres semanas : 1ª semana: 1ª y 2ª horas 2ª semana: 3ª y 4ª horas 3ª semana: 5ª y 6ª horas 4ª semana: 1ª y 2ª horas Por tanto, el calendario de aplicación para el PRIMER TRIMESTRE queda de la siguiente manera: Semana del 6 al 10 de noviembre 1ª y 2ª horas Semana del 13 al 17 de noviembre 3ª y 4ª horas Semana del 20 al 24 de noviembre 5ª y 6ª horas Semana del 27 de noviembre al 1 de diciembre 1ª y 2ª horas Semana del 4 al 5 de diciembre 3ª y 4ª horas Semana del 11 al 15 de diciembre 5ª y 6ª horas Semana del 18 al 22 de diciembre 1ª y 2ª horas

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Se realizarán diferentes situaciones de aprendizaje a lo largo del curso. Estas situaciones de aprendizaje integran los diferentes elementos del currículo y contribuyen así a la adquisición de las competencias clave. Para su elaboración se priorizarán las a) Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado; b) Con un enfoque práctico; c) Aprendizaje basado en problemas; d) Integrandos la tecnología en el aula; e)

Adaptación a diferentes estilos de aprendizaje. 3º - SECUNDARIA COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PERFIL DE SALIDA CRITERIOS DE EVALUACIÓN SABERES BÁSICOS 1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido. CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3 1.1. Reconocer los rasgos esenciales de la antropología cristiana, relacionándolos con los derechos fundamentales y la defensa de la dignidad humana, verificándolos en situaciones globales. 1.2. Formular un proyecto personal de vida con sentido que responda a valores de cuidado propio, de los demás y de la naturaleza, respetando los de los otros, tomando como referencia a Jesucristo, siendo capaz de modular estas opciones en situaciones vitales complejas ¿ Rasgos esenciales de la antropología cristiana en diálogo con la dignidad humana. ¿ Situaciones vitales y preguntas existenciales en relación con la construcción del proyecto personal. ¿ Jesucristo como referencia para el reconocimiento y valoración positiva de la dignidad humana y la solidaridad. 3º - SECUNDARIA COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PERFIL DE SALIDA CRITERIOS DE EVALUACIÓN SABERES BÁSICOS 2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta. CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1. 2.1. Asumir valores y actitudes de cuidado personal, de los otros, de la naturaleza y de los espacios comunes, favoreciendo actitudes de respeto, gratuidad, reconciliación, inclusión social y sostenibilidad. 2.2. Cooperar a la construcción de sociedades justas y democráticas, fortaleciendo vínculos sociales intergeneracionales, y las relaciones en modelos de interdependencia, analizando la realidad, teniendo en cuenta los principios y valores del magisterio social de la Iglesia y promoviendo el desarrollo humano integral. ¿ La transformación social como vocación personal y proyecto profesional. ¿ Principios y valores de la enseñanza social de la Iglesia y su aplicación en sociedades democráticas. 3º - SECUNDARIA COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PERFIL DE SALIDA CRITERIOS DE EVALUACIÓN SABERES BÁSICOS 3. Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniendo las realidades con las claves del ¿Reino de Dios¿, para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común. CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3 3.1. Cooperar activamente en proyectos de cuidado y responsabilidad hacia el bien común, inspirados en la perspectiva cristiana, participando en acciones de mejora del entorno y en el planteamiento de las opciones profesionales. 3.2. Contribuir a la fraternidad universal, contrastando críticamente el paradigma científico tecnológico vigente y las narrativas de progreso, con la antropología, la moral y la escatología cristiana, respondiendo con sensibilidad e implicación a situaciones de empobrecimiento y vulnerabilidad. ¿ Proyectos eclesiales que trabajan la amistad social, la solidaridad intergeneracional y la sostenibilidad del planeta ¿ Dinámicas personales y sociales que dificultan o impiden la construcción del bien común, a la luz del Evangelio y de la Tradición cristiana. ¿ Situaciones cercanas de injusticia y exclusión analizadas críticamente desde el magisterio social de la Iglesia. ¿ Los derechos humanos y los objetivos de desarrollo sostenible en relación con el pensamiento social cristiano. ¿ Propuestas de la ética social de la Iglesia aplicadas a los desafíos del mundo actual y al paradigma tecnocrático. 3º - SECUNDARIA COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PERFIL DE SALIDA CRITERIOS DE EVALUACIÓN SABERES BÁSICOS 4. Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia, y promover el diálogo intercultural en el marco de los Derechos Humanos. CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4. 4.1. Participar críticamente en la promoción de la diversidad cultural, expresando y aportando creativamente las experiencias propias, respetando las diferencias entre personas y comunidades. 4.2. Desarrollar sentido de pertenencia a una tradición cultural, con expresiones sociales, artísticas, éticas y estéticas, valorando adecuadamente su contribución en su momento histórico, relacionándolas con contextos actuales y promoviendo su memoria como legado vivo. ¿ Estrategias de comunicación en distintos lenguajes de las propias ideas, creencias y experiencias en contextos interculturales. ¿ Respeto ante la belleza de las diversas manifestaciones culturales y religiosas como elemento de pertenencia y tradición cultural. ¿ La Biblia como fuente de conocimiento para entender la historia e identidad de Occidente y el diálogo intercultural. ¿ La vida de la Iglesia como generadora de identidad y cultura a lo largo de la historia: análisis de sus contribuciones a la construcción social, política y cultural. 3º - SECUNDARIA COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PERFIL DE SALIDA CRITERIOS DE EVALUACIÓN SABERES BÁSICOS 5. Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas. CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3. 5.1. Formular posibles respuestas a las preguntas de sentido, conociendo y valorando las aportaciones de las tradiciones religiosas, en especial la propuesta de sentido de la vida de Jesucristo, elaborando sus propias respuestas partiendo de un análisis crítico y la adaptación a su situación personal. 5.2.

Favorecer la convivencia social en contextos plurales, respetando las opciones personales y generando espacios de diálogo y encuentro. ¿ El Evangelio como respuesta a la búsqueda de sentido. ¿ Valor de las prácticas espirituales del monacato, la mística y la devoción popular. ¿ Actitudes y destrezas de diálogo ecuménico e interreligioso con pleno respeto a las convicciones propias y las de los otros. ¿ El compromiso de las religiones en la construcción de la paz y la superación de la violencia y los fundamentalismos. 3º - SECUNDARIA COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PERFIL DE SALIDA CRITERIOS DE EVALUACIÓN SABERES BÁSICOS 6. Identificar e interpretar los contenidos esenciales de la teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones. CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1. 6.1. Reconocer la Iglesia, comunidad de los discípulos de Jesucristo, y su compromiso en la amistad social como núcleos esenciales del cristianismo, valorando críticamente su contribución cultural e histórica. 6.2. Poner en diálogo el saber religioso con otras disciplinas, tradiciones culturales, paradigmas científicos y tecnológicos y otras cosmovisiones, teniendo en cuenta los métodos propios de cada disciplina y respetando la pluralidad. ¿ La Iglesia como comunidad de los discípulos de Jesucristo. ¿ Figuras históricas y eclesiales comprometidas con el bien común. ¿ La esperanza cristiana y la santidad. ¿ Razonabilidad de la fe, desarrollo integral de la persona y fomento del bien común. ¿ Aprecio de la relación del mensaje cristiano con la ciencia y la cultura como medio de enriquecimiento del conjunto de los saberes.

TRATAMIENTO DE LA LECTURA

Según lo recogido en el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, en la Orden de 30 de mayo de 2023, así como en las Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la

Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en

Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, todos los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario

de lectura planificada, no inferior a treinta minutos, a lo largo de todos los cursos de la etapa. Es por ello que los departamentos didácticos deben recoger en sus

programaciones didácticas el modo en el que se va a tratar desarrollar el plan de lectura.

En acuerdo del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, modificado para el presente curso escolar, se recoge el modo en el que esta actividad se llevará a cabo en las diferentes materias y ámbitos:

- Se dedicará un tiempo diario a la lectura en todas las materias o ámbitos, excepto en aquellas que llevan a cabo el Plan de Razonamiento Matemático (Matemáticas, Física y Química y Economía), y los departamentos deberán recogerlo en sus programaciones didácticas (artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo).

- Será una actividad común para todo el profesorado del centro (excepto los indicados en el apartado anterior).

- Se recomienda utilizar classroom como herramienta para el repositorio de textos para su lectura en el aula.

- En este plan de lectura se recomienda indicar al alumnado la búsqueda de textos, preferentemente, con la temática relacionada con la materia o el tema que indique el

profesorado de la misma, de manera que el alumnado no utilice el mismo texto para todas las materias.

- Con este acuerdo se pretende que el alumno participe activamente en la búsqueda y selección de textos de su interés, que sean motivadores para él y para compartir con sus

compañeros y con la temática que indique el profesor o profesora, antes de su lectura en el aula.

- Si el profesor optara por elegir él mismo el repositorio de textos o enlaces para las lecturas en el aula, tendrá en

comtemplar en la programación didáctica, las actividades de

¿ prelectura ¿ diseñadas para motivar el interés del alumnado.

- Tras las lecturas de los textos, se realizarán cuestiones para indagar en la comprensión lectora de los mismos, se plantearán curiosidades derivadas de la lectura y se invitará al

alumnado a emitir su opinión crítica si el texto en cuestión lo requiere.

- El plan de lectura debe asegurar un mínimo de treinta minutos diarios para todos los alumnos. Para ello se propone que esos treinta minutos se lleven a cabo mediante un

turno rotatorio de seis semanas según el calendario que se facilita a continuación.

- El calendario elaborado contempla que cada semana se llevará a cabo la actividad de lectura en la hora correspondiente (primera semana ¿ primera hora, segunda semana ¿

segunda hora ¿) excepto en aquellos grupos en que la hora coincide con la materia de Matemáticas, Física o Economía. En ese caso la actividad se llevará a cabo en una hora

diferente, marcada con distinto color. En el caso de los grupos de Diversificación, si no se indica nada significa que leerán con el resto de sus compañeros en la materia que coincida con esa hora.

4. Materiales y recursos:

Los materiales y recursos utilizados en la materia serán variados y persiguen que el aprendizaje de la materia sea motivador y atractivo para el alumnado. Entre estos se utilizarán: libros de texto, pizarra convencional y digital,

actividades en classroom, recursos en línea, vídeos, visionado de películas, etc...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Para la evaluación del alumnado, tal y como se establece en la Orden de 30 de mayo de 2023 (BOJA) se calificarán por igual todos los criterios de evaluación. Se trabajarán a lo largo de todo el curso. Como ya se ha comentado anteriormente las herramientas de evaluación serán variadas: trabajos y proyectos, tareas y actividades realizadas en clase tanto individuales como colaborativas, tareas y actividades realizadas en casa, evaluaciones en línea y cuestionarios interactivos. En cuanto a los criterios de calificación, al final de cada trimestre y en la evaluación ordinaria se calculará la nota final como la media aritmética de los criterios de evaluación trabajados. Si el alumno tiene una nota media inferior a 5 la materia se considera no superada. Si el alumno obtiene una nota superior o igual a 5 la materia está aprobada. Como los diferentes criterios de evaluación se van trabajando a lo largo de todo el curso no se establecerán pruebas de recuperación trimestrales. Para aquellos alumnos que a finales de mayo la nota media de todos los criterios de evaluación sea igual o superior a 3 se le entregará una relación de actividades para trabajar aquellos criterios de evaluación que tenga suspensos (nota inferior a 5). Si el alumno consigue obtener calificación superior con este trabajo adicional en alguno o algunos de los criterios de evaluación relacionados se le tomará dicha nota para calcular la nota media de la materia. Si con estas nuevas calificaciones la nota media de todos los criterios de evaluación da igual o superior a 5 el alumno aprobará la materia.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Unidad 1. ¿Qué busca y desea más el ser humano? Temporalización Nº de sesiones: 3-4 PRIMER TRIMESTRE
Unidad 2. ¿Cuál es el sentido de la vida para los cristianos? Temporalización Nº de sesiones: 3-4 PRIMER TRIMESTRE
Taller 1. ¿Cómo cambia a la persona el encuentro con Jesús? Temporalización Nº de sesiones: 4-5 PRIMER TRIMESTRE
SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad 3. ¿Qué son los sacramentos del Perdón y de la Unción? Temporalización Nº de sesiones: 3-4 SEGUNDO TRIMESTRE
Taller 2. ¿Qué es la moral católica de la vida humana? Temporalización Nº de sesiones: 4-5 SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad 4. ¿Qué son la vocación cristiana y el sacramento del Orden? Temporalización Nº de sesiones: 3-4 SEGUNDO TRIMESTRE
TERCER TRIMESTRE
Unidad 5. ¿Qué es la moral católica de los medios de comunicación social? Temporalización Nº de sesiones: 3-4 TERCER TRIMESTRE
Taller 3. ¿Qué aporta la fe cristiana a la humanidad y su cultura? Temporalización Nº de sesiones: 4-5 TERCER TRIMESTRE

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Este apartado queda abierto y se concretará cada curso escolar por el profesorado que imparta esta materia, en función de las características del grupo, la organización del curso escolar y el presupuesto del que se disponga.

- Ruta de belenes. Observar, analizar e interpretar las diferentes escenas y los símbolos representados en los diferentes belenes. Celebrar el Nacimiento de Jesús promoviendo en el alumnado el valor de la solidaridad.
- Colaboración con una ONG católica en su campaña navideña. Celebrar el Nacimiento de Jesús promoviendo en el alumnado el valor de la solidaridad.
- Visita a una residencia, hospital u ONG para cantar villancicos.
- Charla o taller sobre la moral católica aplicada a la realidad actual. Identificar los principales problemas que existen en el entorno social actual y buscar alternativas y soluciones desde el enfoque de la fe cristiana.
- Visita a una cofradía o hermandad de Semana Santa. Aproximar a los alumnos y a alumnas a la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo a través de la labor de estas asociaciones públicas de fieles.
- Charla/taller a cargo de representantes de una ONG. Aproximar al alumnado a la labor vocacional de una asociación, relacionándola con una realidad social próxima y desarrollar en él una conciencia social y sentimientos de solidaridad, caridad, servicio a los demás, etc.
- Visita a una iglesia o catedral. Descubrir las características, símbolos y espacios del templo cristiano, así como las obras artísticas representadas en él: pinturas, esculturas y arquitectura.
- Ruta para conocer y valorar el patrimonio histórico-cultural religioso. Acercar al alumnado a las manifestaciones artísticas e históricas y culturales religiosas de su entorno para fomentar su valoración y conservación como expresión y signo de identidad de la fe cristiana.
- Visita a un templo perteneciente a una de las religiones universales. Aproximar a los alumnos y a alumnas a las características, símbolos y espacios de un templo budista, hindú, una sinagoga o una mezquita.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus

necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones,

métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701350

Fecha Generación: 19/11/2025 13:16:35

10. Competencias específicas:

Denominación
REL.3.1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.
REL.3.2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.
REL.3.3. Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del «Reino de Dios», para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.
REL.3.4. Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.
REL.3.5. Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.
REL.3.6. Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: REL.3.1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.

Criterios de evaluación:

REL.3.1.1. Reconocer los rasgos esenciales de la antropología cristiana, relacionándolos con los derechos fundamentales y la defensa de la dignidad humana, verificándolos en situaciones globales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.3.2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.

Criterios de evaluación:

REL.3.2.1. Asumir valores y actitudes de cuidado personal, de los otros, de la naturaleza y de los espacios comunes, favoreciendo actitudes de respeto, gratuidad, reconciliación, inclusión social y sostenibilidad.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.3.3. Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del «Reino de Dios», para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.

Criterios de evaluación:

REL.3.3.1. Cooperar activamente en proyectos de cuidado y responsabilidad hacia el bien común, inspirados en la perspectiva cristiana, participando en acciones de mejora del entorno y en el planteamiento de las opciones profesionales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.3.4. Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.

Criterios de evaluación:

REL.3.4.1. Participar críticamente en la promoción de la diversidad cultural, expresando y aportando creativamente las experiencias propias, respetando las diferencias entre personas y comunidades.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.3.5. Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.

Criterios de evaluación:

REL.3.5.1. Formular posibles respuestas a las preguntas de sentido, conociendo y valorando las aportaciones de las tradiciones religiosas, en especial la propuesta de sentido de la vida de Jesucristo, elaborando sus propias respuestas partiendo de un análisis crítico y la adaptación a su situación personal.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.3.6. Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.

Criterios de evaluación:

REL.3.6.1. Reconocer la Iglesia, comunidad de los discípulos de Jesucristo, y su compromiso en la amistad social como núcleos esenciales del cristianismo, valorando críticamente su contribución cultural e histórica.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida.

1. Rasgos esenciales de la antropología cristiana en diálogo con la dignidad humana.
2. Situaciones vitales y preguntas existenciales en relación con la construcción del proyecto personal.
3. Jesucristo como referencia para el reconocimiento y valoración positiva de la dignidad humana y la solidaridad.

4. El Evangelio como respuesta a la búsqueda de sentido.
5. Estrategias de comunicación en distintos lenguajes de las propias ideas, creencias y experiencias en contextos interculturales.
6. Razonabilidad de la fe, desarrollo integral de la persona y fomento del bien común.
7. La transformación social como vocación personal y proyecto profesional.
B. Cosmovisión, identidad cristiana y expresión cultural.
1. La Iglesia como comunidad de los discípulos de Jesucristo.
2. Principios y valores de la enseñanza social de la Iglesia y su aplicación en sociedades democráticas.
3. La Biblia como fuente de conocimiento para entender la historia e identidad de Occidente y el diálogo intercultural.
4. La vida de la Iglesia como generadora de identidad y cultura a lo largo de la historia: análisis de sus contribuciones a la construcción social, política y cultural.
5. Respeto ante la belleza de las diversas manifestaciones culturales y religiosas como elemento de pertenencia y tradición cultural.
6. Valor de las prácticas espirituales del monacato, la mística y la devoción popular.
7. Aprecio de la relación del mensaje cristiano con la ciencia y la cultura como medio de enriquecimiento del conjunto de los saberes.
8. Figuras históricas y eclesiales comprometidas con el bien común.
C. Corresponsables en el cuidado de las personas y del planeta.
1. Los derechos humanos y los objetivos de desarrollo sostenible en relación con el pensamiento social cristiano.
2. Proyectos eclesiales que trabajan la amistad social, la solidaridad intergeneracional y la sostenibilidad del planeta.
3. Propuestas de la ética social de la Iglesia aplicadas a los desafíos del mundo actual y al paradigma tecnocrático.
4. Actitudes y destrezas de diálogo ecuménico e interreligioso con pleno respeto a las convicciones propias y las de los otros.
5. El compromiso de las religiones en la construcción de la paz y la superación de la violencia y los fundamentalismos
6. La esperanza cristiana y la santidad.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
REL.3.1					X			X			X	X	X								X						X	X		X	X			
REL.3.2	X	X		X			X			X				X			X									X								X
REL.3.3			X	X	X					X			X				X			X					X				X					
REL.3.4			X			X	X									X		X	X		X													X
REL.3.5			X								X		X					X	X							X		X		X				
REL.3.6	X			X	X							X		X	X		X							X					X	X				

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Religión Católica

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará en las dos primeras semanas lectivas del curso, segunda quincena de septiembre, y serán pruebas competenciales y como establece la ley. Estas pruebas competenciales se centrarán en la comprensión de conceptos fundamentales, el razonamiento juiciocrítico y la aplicación de conocimientos teóricos en situaciones prácticas. Estas pruebas se realizarán aplicando diferentes metodologías como lectura de un texto y posterior debate, trabajo en grupo para resolver un determinado problema en un contexto real, visualización de vídeos, etc. El profesor, mediante la observación y recogida de datos, evaluará la situación inicial de sus alumnos. En la sesión de evaluación inicial, que se realizará a principios de octubre, se analizarán los resultados de la evaluación inicial en las diferentes materias y el equipo educativo llegará a los acuerdos necesarios para solventar las necesidades detectadas. Con respecto a lo obtenido en nuestro departamento nos servirá para ver el punto de partida con cada clase y realizar las adaptaciones oportunas al alumnado que lo necesite.

2. Principios Pedagógicos:

Se atenderán los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo: a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave; b) Desarrollar y asentar las bases para que el alumno alcance las competencias clave establecidas en el Perfil de Salida del alumno al término de la Enseñanza Básica; c) Favorecer el uso de las TIC; d) Trabajar el desarrollo sostenible y el medio ambiente; e) Aplicación de las DUA; f) Trabajar la empatía y la resolución de conflictos. Para la aplicación de la instrucción del 21 de junio de 2023 sobre el tratamiento de la lectura seguiremos el cuadrante realizado a nivel de centro para asegurar que el grupo tenga un tiempo diario de lectura no inferior a 30 minutos. En la sesión habilitada para este fin, seleccionaremos un texto, podcast o vídeo que podrá ser periodístico, de una revista, novela, ficción, presentación oral o trabajo escrito realizado por el alumno, etc y que en la medida de lo posible sea de algún centro de interés del alumnado y relacionado con la temática que se esté trabajando en el aula. Las actividades previas a la lectura serán: 1) Contextualización y motivación, donde proporcionaremos a los alumnos información contextual sobre el tema, el autor o la obra que van a leer. b) Vocabulario y conceptos clave: identificar y explicar palabras o conceptos clave que pueden resultar desconocidos o difíciles de comprender para los estudiantes. c) Preguntas de anticipación: formularemos preguntas relacionadas con el contenido del texto. Durante la lectura se animará a los estudiantes a tomar anotaciones de aquello que no entienden, que les llama la atención, sobre lo que quieren seguir indagando, etc. Por último, después de la lectura se realizarán actividades de debate o discusión en grupo, escribir una reseña o resumen, realizar una infografía, etc. TRATAMIENTO DE LA LECTURA En aplicación de la Instrucción de 21 de junio de 2023, de Viceconsejería de Desarrollo Educativo, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la CCL, en el Departamento Didáctico de Religión Católica seguiremos el cuadrante realizado a nivel de centro para asegurar que el grupo tenga un tiempo diario de lectura no inferior a 30 minutos. En la sesión habilitada para este fin, seleccionaremos un texto, podcast o vídeo que podrá ser periodístico, de una revista, novela, ficción, presentación oral o trabajo escrito realizado por el alumno, etc y que en la medida de lo posible sea de algún centro de interés del alumnado y relacionado con la temática que se esté trabajando en el aula. Las actividades previas a la lectura serán: a) Contextualización y motivación, donde proporcionaremos a los alumnos información contextual sobre el tema, el autor o la obra que van a leer. b) Vocabulario y conceptos clave: identificar y explicar palabras o conceptos clave que pueden resultar desconocidos o difíciles de comprender. c) Preguntas de anticipación: formularemos preguntas relacionadas con el contenido del texto. Durante la lectura se animará a los estudiantes a tomar anotaciones de aquello que no entienden, que les llama la atención, sobre lo que quieren seguir indagando, etc. Por último, después de la lectura se realizarán actividades de debate o discusión en grupo, escribir una reseña o resumen, realizar una infografía, etc. Temporalización: serán 15 minutos de lectura por tramo horario, con la siguiente distribución, en ciclos de tres semanas : 1ª semana: 1ª y 2ª horas 2ª semana: 3ª y 4ª horas 3ª semana: 5ª y 6ª horas 4ª semana: 1ª y 2ª horas Por tanto, el calendario de aplicación para el PRIMER TRIMESTRE queda de la siguiente manera: Semana del 6 al 10 de noviembre 1ª y 2ª horas Semana del 13 al 17 de noviembre 3ª y 4ª horas Semana del 20 al 24 de noviembre 5ª y 6ª horas Semana del 27 de noviembre al 1 de diciembre 1ª y 2ª horas Semana del 4 al 5 de diciembre 3ª y 4ª horas Semana del 11 al 15 de diciembre 5ª y 6ª horas Semana del 18 al 22 de diciembre 1ª y 2ª horas

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Se realizarán diferentes situaciones de aprendizaje a lo largo del curso. Estas situaciones de aprendizaje integran los diferentes elementos del currículo y contribuyen así a la adquisición de las competencias clave. Para su elaboración se priorizarán las a) Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado; b) Con un enfoque práctico; c) Aprendizaje basado en problemas; d) Integrando la tecnología en el aula; e)

Adaptación a diferentes estilos de aprendizaje. 4º - SECUNDARIA COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PERFIL DE SALIDA CRITERIOS DE EVALUACIÓN SABERES BÁSICOS 1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido. CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3 1. Reconocer los rasgos esenciales de la antropología cristiana, relacionándolos con los derechos fundamentales y la defensa de la dignidad humana, verificándolos en situaciones globales. 1.2. Formular un proyecto personal de vida con sentido que responda a valores de cuidado propio, de los demás y de la naturaleza, respetando los de los otros, tomando como referencia a Jesucristo, siendo capaz de modular estas opciones en situaciones vitales complejas ¿ Rasgos esenciales de la antropología cristiana en diálogo con la dignidad humana. ¿ Situaciones vitales y preguntas existenciales en relación con la construcción del proyecto personal. ¿ Jesucristo como referencia para el reconocimiento y valoración positiva de la dignidad humana y la solidaridad. 4º - SECUNDARIA COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PERFIL DE SALIDA CRITERIOS DE EVALUACIÓN SABERES BÁSICOS 2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta. CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1. 2.1. Asumir valores y actitudes de cuidado personal, de los otros, de la naturaleza y de los espacios comunes, favoreciendo actitudes de respeto, gratuidad, reconciliación, inclusión social y sostenibilidad. 2.2. Cooperar a la construcción de sociedades justas y democráticas, fortaleciendo vínculos sociales intergeneracionales, y las relaciones en modelos de interdependencia, analizando la realidad, teniendo en cuenta los principios y valores del magisterio social de la Iglesia y promoviendo el desarrollo humano integral. ¿ La transformación social como vocación personal y proyecto profesional. ¿ Principios y valores de la enseñanza social de la Iglesia y su aplicación en sociedades democráticas. 4º - SECUNDARIA COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PERFIL DE SALIDA CRITERIOS DE EVALUACIÓN SABERES BÁSICOS 3. Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniendo las realidades con las claves del ¿ Reino de Dios ¿, para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común. CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3 3.1. Cooperar activamente en proyectos de cuidado y responsabilidad hacia el bien común, inspirados en la perspectiva cristiana, participando en acciones de mejora del entorno y en el planteamiento de las opciones profesionales. 3.2. Contribuir a la fraternidad universal, contrastando críticamente el paradigma científico tecnológico vigente y las narrativas de progreso, con la antropología, la moral y la escatología cristiana, respondiendo con sensibilidad e implicación a situaciones de empobrecimiento y vulnerabilidad. ¿ Proyectos eclesiales que trabajan la amistad social, la solidaridad intergeneracional y la sostenibilidad del planeta ¿ Dinámicas personales y sociales que dificultan o impiden la construcción del bien común, a la luz del Evangelio y de la Tradición cristiana. ¿ Situaciones cercanas de injusticia y exclusión analizadas críticamente desde el magisterio social de la Iglesia. ¿ Los derechos humanos y los objetivos de desarrollo sostenible en relación con el pensamiento social cristiano. ¿ Propuestas de la ética social de la Iglesia aplicadas a los desafíos del mundo actual y al paradigma tecnocrático. 4º - SECUNDARIA COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PERFIL DE SALIDA CRITERIOS DE EVALUACIÓN SABERES BÁSICOS 4. Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia, y promover el diálogo intercultural en el marco de los Derechos Humanos. CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4. 4.1. Participar críticamente en la promoción de la diversidad cultural, expresando y aportando creativamente las experiencias propias, respetando las diferencias entre personas y comunidades. 4.2. Desarrollar sentido de pertenencia a una tradición cultural, con expresiones sociales, artísticas, éticas y estéticas, valorando adecuadamente su contribución en su momento histórico, relacionándolas con contextos actuales y promoviendo su memoria como legado vivo. ¿ Estrategias de comunicación en distintos lenguajes de las propias ideas, creencias y experiencias en contextos interculturales. ¿ Respeto ante la belleza de las diversas manifestaciones culturales y religiosas como elemento de pertenencia y tradición cultural. ¿ La Biblia como fuente de conocimiento para entender la historia e identidad de Occidente y el diálogo intercultural. ¿ La vida de la Iglesia como generadora de identidad y cultura a lo largo de la historia: análisis de sus contribuciones a la construcción social, política y cultural. 4º - SECUNDARIA COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PERFIL DE SALIDA CRITERIOS DE EVALUACIÓN SABERES BÁSICOS 5. Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas. CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3. 5.1. Formular posibles respuestas a las preguntas de sentido, conociendo y valorando las aportaciones de las tradiciones religiosas, en especial la propuesta de sentido de la vida de Jesucristo, elaborando sus propias respuestas partiendo de un análisis crítico y la adaptación a su situación personal. 5.2.

Favorecer la convivencia social en contextos plurales, respetando las opciones personales y generando espacios de diálogo y encuentro. ¿ El Evangelio como respuesta a la búsqueda de sentido. ¿ Valor de las prácticas espirituales del monacato, la mística y la devoción popular. ¿ Actitudes y destrezas de diálogo ecuménico e interreligioso con pleno respeto a las convicciones propias y las de los otros. ¿ El compromiso de las religiones en la construcción de la paz y la superación de la violencia y los fundamentalismos. 4º - SECUNDARIA COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PERFIL DE SALIDA CRITERIOS DE EVALUACIÓN SABERES BÁSICOS 6. Identificar e interpretar los contenidos esenciales de la teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones. CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1. 6.1. Reconocer la Iglesia, comunidad de los discípulos de Jesucristo, y su compromiso en la amistad social como núcleos esenciales del cristianismo, valorando críticamente su contribución cultural e histórica. 6.2. Poner en diálogo el saber religioso con otras disciplinas, tradiciones culturales, paradigmas científicos y tecnológicos y otras cosmovisiones, teniendo en cuenta los métodos propios de cada disciplina y respetando la pluralidad. ¿ La Iglesia como comunidad de los discípulos de Jesucristo. ¿ Figuras históricas y eclesiales comprometidas con el bien común. ¿ La esperanza cristiana y la santidad. ¿ Razonabilidad de la fe, desarrollo integral de la persona y fomento del bien común. ¿ Aprecio de la relación del mensaje cristiano con la ciencia y la cultura como medio de enriquecimiento del conjunto de los saberes.

TRATAMIENTO DE LA LECTURA

Según lo recogido en el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, en la Orden de 30 de mayo de 2023, así como en las Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la

Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en

Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, todos los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario

de lectura planificada, no inferior a treinta minutos, a lo largo de todos los cursos de la etapa. Es por ello que los departamentos didácticos deben recoger en sus

programaciones didácticas el modo en el que se va a tratar desarrollar el plan de lectura.

En acuerdo del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, modificado para el presente curso escolar, se recoge el modo en el que esta actividad se llevará a cabo en las diferentes materias y ámbitos:

- Se dedicará un tiempo diario a la lectura en todas las materias o ámbitos, excepto en aquellas que llevan a cabo el Plan de Razonamiento Matemático (Matemáticas, Física y Química y Economía), y los departamentos deberán recogerlo en sus programaciones didácticas (artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo).

- Será una actividad común para todo el profesorado del centro (excepto los indicados en el apartado anterior).

- Se recomienda utilizar classroom como herramienta para el repositorio de textos para su lectura en el aula.

- En este plan de lectura se recomienda indicar al alumnado la búsqueda de textos, preferentemente, con la temática relacionada con la materia o el tema que indique el

profesorado de la misma, de manera que el alumnado no utilice el mismo texto para todas las materias.

- Con este acuerdo se pretende que el alumno participe activamente en la búsqueda y selección de textos de su interés, que sean motivadores para él y para compartir con sus

compañeros y con la temática que indique el profesor o profesora, antes de su lectura en el aula.

- Si el profesor optara por elegir él mismo el repositorio de textos o enlaces para las lecturas en el aula, tendrá en cuenta en la programación didáctica, las actividades de

¿ prelectura ¿ diseñadas para motivar el interés del alumnado.

- Tras las lecturas de los textos, se realizarán cuestiones para indagar en la comprensión lectora de los mismos, se plantearán curiosidades derivadas de la lectura y se invitará al

alumnado a emitir su opinión crítica si el texto en cuestión lo requiere.

- El plan de lectura debe asegurar un mínimo de treinta minutos diarios para todos los alumnos. Para ello se propone que esos treinta minutos se lleven a cabo mediante un

turno rotatorio de seis semanas según el calendario que se facilita a continuación.

- El calendario elaborado contempla que cada semana se llevará a cabo la actividad de lectura en la hora correspondiente (primera semana ¿ primera hora, segunda semana ¿

segunda hora ¿) excepto en aquellos grupos en que la hora coincide con la materia de Matemáticas, Física o Economía. En ese caso la actividad se llevará a cabo en una hora

diferente, marcada con distinto color. En el caso de los grupos de Diversificación, si no se indica nada significa que leerán con el resto de sus compañeros en la materia que coincida con esa hora.

4. Materiales y recursos:

Los materiales y recursos utilizados en la materia serán variados y persiguen que el aprendizaje de la materia sea motivador y atractivo para el alumnado. Entre estos se utilizarán: libros de texto, pizarra convencional y digital,

actividades en classroom, recursos en línea, vídeos, visionado de películas, etc...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Para la evaluación del alumnado, tal y como se establece en la Orden de 30 de mayo de 2023 (BOJA) se calificarán por igual todos los criterios de evaluación. Se trabajarán a lo largo de todo el curso. Como ya se ha comentado anteriormente las herramientas de evaluación serán variadas: trabajos y proyectos, tareas y actividades realizadas en clase tanto individuales como colaborativas, tareas y actividades realizadas en casa, evaluaciones en línea y cuestionarios interactivos. En cuanto a los criterios de calificación, al final de cada trimestre y en la evaluación ordinaria se calculará la nota final como la media aritmética de los criterios de evaluación trabajados. Si el alumno tiene una nota media inferior a 5 la materia se considera no superada. Si el alumno obtiene una nota superior o igual a 5 la materia está aprobada. Como los diferentes criterios de evaluación se van trabajando a lo largo de todo el curso no se establecerán pruebas de recuperación trimestrales. Para aquellos alumnos que a finales de mayo la nota media de todos los criterios de evaluación sea igual o superior a 3 se le entregará una relación de actividades para trabajar aquellos criterios de evaluación que tenga suspensos (nota inferior a 5). Si el alumno consigue obtener calificación superior con este trabajo adicional en alguno o algunos de los criterios de evaluación relacionados se le tomará dicha nota para calcular la nota media de la materia. Si con estas nuevas calificaciones la nota media de todos los criterios de evaluación da igual o superior a 5 el alumno aprobará la materia.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Unidad 1. ¿Cómo descubrir a Dios y la fe en Él?

Temporalización Nº de sesiones: 3-4 PRIMER TRIMESTRE

Unidad 2. ¿Qué son las religiones?

Temporalización Nº de sesiones: 3-4 PRIMER TRIMESTRE

Taller 1. ¿Cómo colaborar en la misión de Jesús de Nazaret?

Temporalización Nº de sesiones: 4-5 PRIMER TRIMESTRE

Unidad 3. ¿Qué es la moral católica de la sexualidad?

Temporalización Nº de sesiones: 3-4 SEGUNDO TRIMESTRE

Unidad 4. ¿Qué es el sacramento del Matrimonio?

Temporalización Nº de sesiones: 3-4 SEGUNDO TRIMESTRE

Taller 2. ¿Qué es la moral católica de la vida pública?

Temporalización Nº de sesiones: 4-5 SEGUNDO TRIMESTRE

Unidad 5. ¿Cómo practicar la espiritualidad?

Temporalización Nº de sesiones: 3-4 TERCER TRIMESTRE

Taller 3. ¿Qué es la Iglesia católica?

Temporalización Nº de sesiones: 4-5 TERCER TRIMESTRE

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Este apartado queda abierto y se concretará cada curso escolar por el profesorado que imparta esta materia, en función de las características del grupo, la organización del curso escolar y el presupuesto del que se disponga. - Ruta de belenes. Observar, analizar e interpretar las diferentes escenas y los símbolos representados en los diferentes belenes. Celebrar el Nacimiento de Jesús promoviendo en el alumnado el valor de la solidaridad. - Colaboración con una ONG católica en su campaña navideña. Celebrar el Nacimiento de Jesús promoviendo en el alumnado el valor de la solidaridad. - Visita a una residencia, hospital u ONG para cantar villancicos. - Charla o taller sobre la moral católica aplicada a la realidad actual. Identificar los principales problemas que existen en el entorno social actual y buscar alternativas y soluciones desde el enfoque de la fe cristiana. Visita a una cofradía o hermandad de Semana Santa. Aproximar a los alumnos y a alumnas a la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo a través de la labor de estas asociaciones públicas de fieles. - Charla/taller a cargo de representantes de una ONG. Aproximar al alumnado a la labor vocacional de una asociación, relacionándola con una realidad social próxima y desarrollar en él una conciencia social y sentimientos de solidaridad, caridad, servicio a los demás, etc. - Visita a una iglesia o catedral. Descubrir las características, símbolos y espacios del templo cristiano, así como las obras artísticas representadas en él: pinturas, esculturas y arquitectura. - Ruta para conocer y valorar el patrimonio histórico-cultural religioso. Acercar al alumnado a las manifestaciones artísticas e históricas y culturales religiosas de su entorno para fomentar su valoración y conservación como expresión y signo de identidad de la fe

cristiana -Visita a un templo perteneciente a una de las religiones universales Aproximar a los alumnos y a alumnas a las características, símbolos y espacios de un templo budista, hindú, una sinagoga o una mezquita.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701350

Fecha Generación: 19/11/2025 13:16:35

seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701350

Fecha Generación: 19/11/2025 13:16:35

10. Competencias específicas:

Denominación
REL.4.1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.
REL.4.2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.
REL.4.3. Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del «Reino de Dios», para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.
REL.4.4. Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.
REL.4.5. Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.
REL.4.6. Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: REL.4.1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.

Criterios de evaluación:

REL.4.1.1. Formular un proyecto personal de vida con sentido que responda a valores de cuidado propio, de los demás y de la naturaleza, respetando los de los otros, tomando como referencia a Jesucristo, siendo capaz de modular estas opciones en situaciones vitales complejas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.4.2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.

Criterios de evaluación:

REL.4.2.1. Cooperar a la construcción de sociedades justas y democráticas, fortaleciendo vínculos sociales e intergeneracionales, y las relaciones en modelos de interdependencia, analizando la realidad, teniendo en cuenta los principios y valores del magisterio social de la Iglesia y promoviendo el desarrollo humano integral.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.4.3. Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del «Reino de Dios», para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.

Criterios de evaluación:

REL.4.3.1. Contribuir a la fraternidad universal, contrastando críticamente el paradigma científico tecnológico vigente y las narrativas de progreso, con la antropología, la moral y la escatología cristiana, respondiendo con sensibilidad e implicación a situaciones de empobrecimiento y vulnerabilidad.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.4.4. Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.

Criterios de evaluación:

REL.4.4.1. Desarrollar sentido de pertenencia a una tradición cultural, con expresiones sociales, artísticas, áéticas y estáéticas, valorando adecuadamente su contribución en su momento histórico, relacionándolas con contextos actuales y promoviendo su memoria como legado vivo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.4.5. Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.

Criterios de evaluación:

REL.4.5.1. Favorecer la convivencia social en contextos plurales, respetando las opciones personales y generando espacios de diálogo y encuentro.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.4.6. Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.

Criterios de evaluación:

REL.4.6.1. Poner en diálogo el saber religioso con otras disciplinas, tradiciones culturales, paradigmas científicos y tecnológicos y otras cosmovisiones, teniendo en cuenta los métodos propios de cada disciplina y respetando la pluralidad.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida.

- | |
|--|
| 1. Rasgos esenciales de la antropología cristiana en diálogo con la dignidad humana. |
| 2. Situaciones vitales y preguntas existenciales en relación con la construcción del proyecto personal. |
| 3. Jesucristo como referencia para el reconocimiento y valoración positiva de la dignidad humana y la solidaridad. |
| 4. El Evangelio como respuesta a la búsqueda de sentido. |
| 5. Estrategias de comunicación en distintos lenguajes de las propias ideas, creencias y experiencias en contextos interculturales. |
| 6. Razonabilidad de la fe, desarrollo integral de la persona y fomento del bien común. |
| 7. La transformación social como vocación personal y proyecto profesional. |

B. Cosmovisión, identidad cristiana y expresión cultural.

- | |
|--|
| 1. La Iglesia como comunidad de los discípulos de Jesucristo. |
| 2. Principios y valores de la enseñanza social de la Iglesia y su aplicación en sociedades democráticas. |
| 3. La Biblia como fuente de conocimiento para entender la historia e identidad de Occidente y el diálogo intercultural. |
| 4. La vida de la Iglesia como generadora de identidad y cultura a lo largo de la historia: análisis de sus contribuciones a la construcción social, política y cultural. |
| 5. Respeto ante la belleza de las diversas manifestaciones culturales y religiosas como elemento de pertenencia y tradición cultural. |
| 6. Valor de las prácticas espirituales del monacato, la mística y la devoción popular. |
| 7. Aprecio de la relación del mensaje cristiano con la ciencia y la cultura como medio de enriquecimiento del conjunto de los saberes. |
| 8. Figuras históricas y eclesiales comprometidas con el bien común. |

C. Corresponsables en el cuidado de las personas y del planeta.

- | |
|---|
| 1. Los derechos humanos y los objetivos de desarrollo sostenible en relación con el pensamiento social cristiano. |
| 2. Proyectos eclesiales que trabajan la amistad social, la solidaridad intergeneracional y la sostenibilidad del planeta. |
| 3. Propuestas de la ética social de la Iglesia aplicadas a los desafíos del mundo actual y al paradigma tecnocrático. |
| 4. Actitudes y destrezas de diálogo ecuménico e interreligioso con pleno respeto a las convicciones propias y las de los otros. |
| 5. El compromiso de las religiones en la construcción de la paz y la superación de la violencia y los fundamentalismos |
| 6. La esperanza cristiana y la santidad. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
REL.4.1					X			X			X	X	X								X						X	X		X	X			
REL.4.2	X	X		X			X			X				X			X								X									X
REL.4.3			X	X	X					X			X				X			X				X				X						
REL.4.4			X			X	X									X		X	X		X													X
REL.4.5			X								X		X					X	X							X		X		X				
REL.4.6	X			X	X							X	X	X	X		X							X					X	X				

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.